



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
1 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Panamá (2021-2025)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.....	2
II. Prioridades del programa y asociaciones.....	5
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	8
IV. Seguimiento y evaluación.....	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Panamá (2021-2025).....	11



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2021-2025 centrará los esfuerzos en la reducción de las desigualdades sociales, económicas y territoriales en Panamá. El Marco determina las principales prioridades, procesos y asociados nacionales con los que las Naciones Unidas colaborarán para que todas las personas, especialmente las más necesitadas, puedan hacer realidad sus derechos humanos y tener acceso a servicios sociales de calidad y a la justicia, viviendo libres de todas las formas de violencia, incluida la violencia de género, con instituciones sólidas para lograr un desarrollo sostenible y ambientalmente racional, aprovechando los progresos realizados y asumiendo la promesa de no dejar a nadie atrás. El Marco prevé que el sistema de las Naciones Unidas en Panamá trabaje en la intersección de la inclusión, la institucionalidad, la resiliencia y los derechos humanos. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aportará su singular valor añadido y su ventaja comparativa a las políticas públicas en materia de inclusión social y económica; a los sistemas de gobernanza inclusivos, eficaces y que promueven la participación; a las políticas y programas para el desarrollo sostenible y el cambio climático; y a la prevención de la violencia, el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana, para contribuir a la ambiciosa transformación prevista en el Marco. La función integradora del PNUD y su nuevo laboratorio de aceleración servirán para lograr estas prioridades.

2. En el último decenio, Panamá ha duplicado su producto interno bruto global per cápita y redujo la pobreza del 23,1 % al 14,5 % entre 2011 y 2018 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, 2019). La expansión del Canal, el auge de la construcción y la intensa actividad de minería del cobre han sido los principales motores del crecimiento económico. Este crecimiento ha sido de un promedio del 4,6 % en los últimos cinco años, con lo que Panamá ha pasado a ser una de las economías de más rápido crecimiento en el mundo.

3. Sin embargo, desde 2018, el déficit fiscal ha aumentado y también lo ha hecho la deuda pública, actualmente estimada en el 41,5 % para 2020 (Fondo Monetario Internacional, 2020). Además, la prosperidad económica de Panamá no está compartida entre la población. A pesar de algunas mejoras en la desigualdad de ingresos, Panamá sigue siendo uno de los países con más desigualdades del mundo, tanto en lo que respecta a las disparidades regionales como entre los grupos de población. Los grupos vulnerables, como las mujeres, los indígenas y los afrodescendientes, se ven afectados de manera desproporcionada por la pobreza económica y las múltiples privaciones, y a menudo carecen de acceso a los servicios y la protección social. El índice de feminidad de los hogares pobres aumentó considerablemente entre 2008 y 2018, pasando de 112,5 a 123,2 a nivel nacional. La pobreza multidimensional es 4,5 veces más alta en las regiones indígenas que en el resto del país. La esperanza media de vida de los pueblos indígenas que viven en los territorios es 11 años inferior a la de la población en general, y la tasa de mortalidad materna de las mujeres indígenas que viven en los territorios es cuatro veces superior a la media para las mujeres a nivel nacional (Banco Mundial). Las mujeres y las minorías están sobrerrepresentadas en la economía informal y en el autoempleo, lo que las pone en una situación de vulnerabilidad social que ha empeorado con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

4. Solo el 65 % de la población dispone de cobertura de seguridad social, y el 45 % de las mujeres carece por completo de ella. Dado que la tasa de mujeres trabajadoras aseguradas es de solo el 18,5 %, en comparación con el 25 % de los hombres, las mujeres tienen menos protección y mayor vulnerabilidad. Muchos hogares se han

beneficiado de las transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) y servicios sociales directos de programas sociales; no obstante, la ausencia de un registro de beneficiarios dificulta la selección de los receptores.

5. A pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha, la aplicación de políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, protección de la diversidad biológica, gestión ambiental integrada y reducción del riesgo de desastres ha sido desigual. Las soluciones basadas en el medio ambiente y la naturaleza no se han integrado de manera coherente en la política y la planificación del desarrollo en los sectores público y privado, y hay pocos incentivos para aplicar las normas de sostenibilidad y resiliencia ambiental, lo que reduce la resiliencia de los agentes y las cadenas de valor y producción a los fenómenos climáticos y los desastres, y aumenta la vulnerabilidad económica, como demuestra la degradación ambiental del Canal de Panamá, uno de los motores más importantes de la economía. El uso y la gestión de los recursos naturales como el agua, la gestión de los desechos sólidos y los riesgos biológicos, y la adaptación y mitigación del cambio climático también repercuten en la calidad de vida y afectan de manera desproporcionada a las personas vulnerables. Se ofrecen pocos incentivos para la producción y el uso de energía no contaminante. Es necesario que los sectores público y privado lleguen a un acuerdo sobre un enfoque común que reconozca el papel de los ecosistemas y sus servicios en el logro de un desarrollo limpio y resiliente, algo que, a su vez, puede impulsar las economías locales de manera sostenible.

6. La debilidad institucional afecta a la capacidad del Estado tanto para aplicar eficazmente las políticas públicas como para lograr un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo en todo el territorio. Aunque existe el estado de derecho, el bajo nivel de confianza de los ciudadanos, la alta tasa de rotación en la administración pública y las acusaciones de corrupción en las esferas pública y privada limitan, en su conjunto, la legitimidad sustantiva del Estado (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2019), y la capacidad de impulsar las reformas y el progreso hacia nuevos niveles de desarrollo. A pesar de los importantes avances logrados hasta la fecha, es necesario seguir esforzándose por mejorar los criterios de asignación de recursos, el seguimiento de los programas sociales y las políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades.

7. Esta es la compleja combinación de prioridades que el PNUD promoverá en el nuevo programa. La teoría del cambio exige instituciones más fuertes que prevean una mayor participación de todos los panameños, lo que se traducirá en servicios sociales más inclusivos, mejores derechos humanos y un desarrollo más sostenible y que, en última instancia, conducirá a una mayor prosperidad compartida. La teoría del cambio está anclada en los planes y la visión nacional. Panamá asumió en 2015 la obligación de lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde entonces, el país ha desarrollado el plan estratégico nacional, Panamá 2030, y en julio de 2020 presentó su segundo examen nacional voluntario. El Gobierno se comprometió a seguir esforzándose por afrontar las profundas desigualdades que afectan a la población, especialmente a las personas más vulnerables, que se han visto agravadas por la pandemia de COVID-19. En el Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 se establecieron cinco áreas prioritarias o pilares de intervención: el buen gobierno; el estado de derecho; una economía competitiva que genere empleos; el combate a la pobreza y la desigualdad; y la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

8. Una novedad fundamental en la teoría del cambio del nuevo programa del PNUD es que en él se reconoce la importancia de la gobernanza y el desarrollo locales para lograr resultados de desarrollo transformadores. El nuevo marco y el programa hacen hincapié en la adaptación de los Objetivos y se centran en la solución de las

desigualdades sociales, económicas y ambientales y los problemas de gobernanza a nivel local. El PNUD desempeña un papel único en este sentido debido a su importante experiencia en metodologías e instrumentos que refuerzan los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión gubernamental, inclusive a nivel local. El PNUD ha proporcionado al Ministerio de Desarrollo Social y a otros ministerios herramientas para integrar los Objetivos en las políticas públicas y adaptarlos a ellas, y ha fortalecido la capacidad institucional del Sistema Nacional de Información, ha apoyado iniciativas de desarrollo dirigidas a los grupos vulnerables (indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad y jóvenes) y ha promovido y prestado asistencia técnica en relación con las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este fenómeno, y la diversidad biológica.

9. La evaluación independiente del programa para el país realizada en 2019 determinó que el PNUD había logrado con eficacia la mayoría de las metas de productos y había conseguido resultados positivos de diverso alcance, escala e importancia estratégica. También determinó que estaba bien posicionado en Panamá, donde se lo valoraba como un asociado estratégico, fiable e inclusivo. En la evaluación se señaló que el PNUD no solo había complementado y hecho importantes contribuciones a las prioridades nacionales, sino que también había logrado impulsar enfoques multidimensionales y cambios de comportamiento. Esto será fundamental para abordar los problemas multidimensionales del nuevo programa. La evaluación puso de relieve que el PNUD ha demostrado una importante capacidad de producción de conocimientos, de creación de capacidad técnica y de apoyo al cambio institucional (por ejemplo, el Informe sobre Desarrollo Humano Nacional relativo a las instituciones, el índice de pobreza multidimensional y los diagnósticos sobre los sistemas nacionales de asistencia). Además, el PNUD apoyó las propuestas de políticas públicas mediante procesos participativos de múltiples interesados que acompañaron su aplicación (como en los diálogos nacionales sobre educación y salud), que los evaluadores señalaron como un valor añadido clave, un punto fuerte y una esfera de especialización. Esas experiencias animaron al Ministerio de la Presidencia a invitar al PNUD a facilitar un diálogo inclusivo sobre la reforma constitucional nacional.

10. Como se vio en la evaluación de las cuestiones de género de 2019, el PNUD ha trabajado continuamente en la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus programas y proyectos, estableciendo nuevos nichos para abordar las desigualdades de género, como el empoderamiento económico de las mujeres y la participación de las mujeres en la adopción de decisiones. Con los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en la programación se ha logrado mejorar los marcadores de género en la cartera y la certificación de nivel oro del sello de igualdad de género. El PNUD utilizó instrumentos institucionales, como el sello de igualdad de género, para los sectores público y privado, como una estrategia importante para abordar los obstáculos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Panamá. De conformidad con la teoría del cambio, en el próximo ciclo de programación se avanzará para superar las barreras estructurales y las causas fundamentales en materia de eficacia en la participación; el PNUD proporcionará planificación estratégica, creación de capacidad y un sistema más amplio de incorporación de la perspectiva de género para hacer un seguimiento de los resultados de la transformación.

11. El PNUD reforzará su función integradora para asegurar una mayor coherencia de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas a través del Marco. Esa función quedó demostrada con la copresidencia del Equipo de Tareas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ayudó a coordinar e integrar el apoyo de las organizaciones a los esfuerzos nacionales relacionados con los Objetivos. El PNUD prestó asistencia a la secretaría técnica del Gabinete Social en la elaboración de los

objetivos del índice de pobreza multidimensional y en el proceso de preparación y consulta del examen nacional voluntario. En su calidad de integrador y líder técnico de la respuesta socioeconómica a la COVID-19, el PNUD dirigió los esfuerzos de las Naciones Unidas para analizar el impacto socioeconómico de la pandemia y sus efectos en las mujeres y los grupos vulnerables y para apoyar la elaboración del plan de respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19.

12. El PNUD buscará formas innovadoras de abordar cuestiones de desarrollo complejas y multidimensionales. La oferta del PNUD se verá complementada por un laboratorio de aceleración que ayudará a enfrentar los problemas que plantea el desarrollo mediante soluciones innovadoras. El PNUD ayudará a Panamá a dirigir mejor la atención de los proyectos, iniciativas e inversiones hacia soluciones innovadoras que aceleren el logro de los Objetivos con un enfoque renovado para no dejar a nadie atrás. Habida cuenta de la fuerte presencia del PNUD en tres de las cuatro esferas de resultados, esto será un activo clave en la aplicación del Marco.

13. El PNUD profundizará la cooperación Sur-Sur y la gestión del conocimiento en la ejecución del programa y aprovechará las experiencias de otros países. Una contribución fundamental será la creación de una plataforma que promueva las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular en el marco del Plan Nacional de Cooperación Panamá Cooperación 2030, y el intercambio de experiencias de los países en materia de planes locales de seguridad ciudadana, redes juveniles y políticas de protección social, y sistemas de asistencia que tengan en cuenta las cuestiones de género.

II. Prioridades del programa y asociaciones

14. El ideal del PNUD es contribuir a los esfuerzos de Panamá por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Para ello, el nuevo programa se centrará en tres de las cuatro esferas de resultados del Marco, apoyando las políticas públicas para un desarrollo social y económico inclusivo y sostenible; fortaleciendo procesos e instituciones de gobernanza inclusivos, eficaces y transparentes; y apoyando políticas e intervenciones para la gestión ambiental sostenible, la mitigación y la adaptación al cambio climático y la resiliencia. La igualdad de género y los derechos humanos se incorporarán en todas las esferas de resultados. Este programa para el país irá más allá del nivel nacional a fin de dar prioridad a las intervenciones a nivel subnacional, creando capacidad local para la gobernanza y el desarrollo sostenible.

15. Este programa está en plena consonancia con el Marco de Cooperación 2021-2025. Se basa en las prioridades derivadas del Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024; el análisis realizado junto con las organizaciones de las Naciones Unidas durante la elaboración de la evaluación común para el país; y las consultas con más de 150 interesados principales del Gobierno y la sociedad civil, organizadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores. El programa se deriva del Plan Estratégico del PNUD, el enfoque de soluciones emblemáticas y la estrategia regional de fortalecimiento de la gobernanza eficaz mediante la productividad, la inclusión y la resiliencia, y se ajusta a ellos.

16. El programa utilizará un enfoque multidimensional y de múltiples interesados para lograr esos resultados con nuestros principales asociados. El PNUD aprovechará la fuerte colaboración y los proyectos en curso con más de 15 instituciones de la Administración local y 30 instituciones del Gobierno nacional (incluidos el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Ministerio de Relaciones Exteriores,

la Autoridad del Canal de Panamá, el Ministerio de Ambiente, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Secretaría Nacional de Energía). Se prevé una mayor colaboración con las instituciones financieras internacionales en los próximos años, especialmente en cuanto a alianzas para la recuperación posterior a la COVID-19 en esferas en las que el PNUD tiene un gran valor añadido (protección social, educación, pequeñas y medianas empresas, igualdad de género, gobernanza, gestión del agua y las zonas costeras y economía verde y azul).

17. El PNUD apoyará la planificación integrada y la coordinación institucional a todos los niveles (incluidas las instituciones gubernamentales nacionales y locales, el sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos); reforzará la medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los sistemas institucionales y los procesos inclusivos que generan políticas de desarrollo sostenible basadas en pruebas y datos; y fomentará el uso de la innovación social y las nuevas tecnologías digitales para resolver los problemas de desarrollo existentes y los nuevos desafíos que plantea la pandemia de COVID-19. La innovación y la transformación digital serán componentes importantes de la estrategia del PNUD para apoyar la reforma, hacer frente a las barreras estructurales y responder a las necesidades de las mujeres y los grupos vulnerables para que se tenga en cuenta su realidad social, cultural, ambiental y económica en los territorios donde viven. De ese modo se facilitará una estrategia coherente para apoyar el logro de los Objetivos a nivel local.

18. Para abordar el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible, el PNUD se basará en la labor ya realizada en ese ámbito y el valor añadido en materia de inclusión económica, centrándose en la mejora del acceso de las mujeres y los grupos vulnerables al mercado de trabajo y los servicios esenciales, incluido el acceso a la justicia, y abogando por una sociedad más igualitaria, libre de discriminación por motivos de género, edad, origen étnico, raza y orientación sexual. El PNUD promoverá un sistema de protección social con una mayor corresponsabilidad en las tareas asistenciales entre las mujeres y los hombres, así como entre los hogares, el Estado y el mercado. El PNUD trabajará en asociación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional del Trabajo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a fin de establecer un sistema de protección social accesible y amplio que incluya políticas relativas a un sistema nacional de asistencia con servicios adaptados a las necesidades específicas de la población. Estos esfuerzos asegurarán que no se deje a nadie atrás, se enfrenten los factores subyacentes que propician la exclusión y se amplíen los servicios esenciales (incluidos los relacionados con la educación, la salud, la seguridad y la justicia), de modo que puedan adaptarse a las características de cada territorio.

19. El PNUD trabajará con la UNESCO, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para apoyar al Gobierno en la transformación del sistema educativo, tanto el formal como el profesional. Cada organización aportará su experiencia única y su valor añadido. El PNUD prestará apoyo al sistema educativo para garantizar una enseñanza de alta calidad, competitiva, inclusiva y resiliente que permita trayectorias académicas y de empleo para todos y reduzca la desigualdad educativa al tiempo que genera capital humano. El PNUD apoyará la transformación digital del sistema educativo y el proceso de descentralización necesario para adaptarse a las necesidades de productividad del mercado de trabajo, entre otras cosas, apoyando a Panamá en sus esfuerzos por incluir la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) en su sistema educativo. El PNUD promoverá la inclusión académica y social

mediante metodologías innovadoras y contenidos curriculares relacionados con la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos.

20. El PNUD contribuirá a un modelo de producción y consumo más sostenible, que incluya la eficiencia energética y la energía renovable. Trabjará en el desarrollo económico local para catalizar la equidad de género, el desarrollo humano sostenible y la generación de medios de vida y establecerá sistemas productivos y cadenas de valor a nivel nacional y subnacional que sean sostenibles y resilientes a las crisis económicas, sociales y ambientales actuales o futuras. El PNUD promoverá el acceso de las microempresas y pequeñas y medianas empresas a los servicios financieros y no financieros y fomentará la digitalización y la introducción de tecnología para mejorar la producción sostenible en estas empresas, en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industrias y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

21. El PNUD prestará apoyo a Panamá en sus esfuerzos por hacer que sus instituciones y procesos de gobernanza sean más inclusivos, eficaces y transparentes en los planos nacional y subnacional. Para apoyar una inversión pública más equitativa, centrada en los resultados en materia de desarrollo y basada en las necesidades territoriales, el PNUD creará capacidades para que los Gobiernos subnacionales gestionen una transferencia eficaz de competencias, aportando políticas y procesos eficaces y descentralizados. Colaborará con sus homólogos nacionales, como la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, a fin de establecer medidas de transparencia y lucha contra la corrupción, así como una planificación e inversión locales más inclusivas para las mujeres y los grupos vulnerables; apoyará sistemas e instituciones de gobernanza integrados y fortalecidos a nivel nacional y subnacional para que los servicios públicos (incluida la justicia) y la gestión de crisis futuras sean más resilientes, inclusivos y tengan una mayor capacidad de respuesta y promoverá el uso de herramientas innovadoras y soluciones digitales que cierren la brecha en el acceso a los servicios.

22. El PNUD apoyará la protección de los derechos, el acceso a la justicia y la prevención de los conflictos y la violencia en estrecha colaboración con otros organismos; y seguirá prestando apoyo a los sistemas de rendición de cuentas que, con el acceso a información precisa, permitirán el empoderamiento y la mayor participación de las mujeres, la juventud y los grupos vulnerables en la adopción de decisiones a nivel nacional y subnacional. Se fortalecerán así los valores democráticos y la conciencia ciudadana y se reforzará la auditoría social, de conformidad con los acuerdos, reglamentos y obligaciones internacionales y regionales. Este acceso y espacio facilitarán un proceso de planificación y toma de decisiones inclusivo y ampliado para el desarrollo local sostenible que acercará el Gobierno a la comunidad y fortalecerá la confianza en las autoridades.

23. En lo que respecta a la acción climática, el PNUD trabajará para seguir integrando las estrategias relativas al cambio climático (nacionales e internacionales) en los marcos normativos y reglamentarios para la adopción de medidas basadas en el clima y los ecosistemas. Con ese fin, el PNUD apoyará al Ministerio de Ambiente y otras instituciones gubernamentales en el cumplimiento de las responsabilidades asumidas en las contribuciones determinadas a nivel nacional y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, contribuyendo a la reducción de las vulnerabilidades ambientales y la exposición a los desastres y las crisis sanitarias. Prestará apoyo en la gestión integrada del agua y las zonas costeras para fortalecer la resiliencia al clima, incluidas las buenas prácticas y las enseñanzas sobre las cadenas de suministro de la economía verde y azul. El PNUD colaborará con las autoridades nacionales y locales, así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial, el UNICEF, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), las instituciones financieras internacionales y otros

países y asociados para mejorar los marcos normativos, jurídicos e institucionales y las capacidades para elaborar soluciones basadas en la naturaleza y mecanismos de adaptación al cambio climático que generen medios de vida sostenibles para la población. El programa se basará en la Promesa Climática y en el programa de apoyo a las contribuciones determinadas a nivel nacional para reforzar la divulgación y el cambio de comportamiento y promover la educación sobre el medio ambiente y el cambio climático.

24. El PNUD trabajará de forma transversal en las tres esferas de resultados, aprovechando la innovación, la tecnología y la digitalización para sistematizar los procesos y optimizar la eficacia, en asociación con la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, y otros agentes. Para promover la innovación y el uso de la tecnología, el PNUD fomentará el desarrollo de soluciones diferenciadas en función de las necesidades individuales de los grupos vulnerables y comunitarios. El programa promoverá el establecimiento de normas y políticas de igualdad de género en los sectores público y privado, la planificación integral y la coordinación institucional a todos los niveles, y el uso de datos y pruebas para formular las políticas de desarrollo sostenible.

25. Dado su deseo de trabajar de manera integrada y aprovechar sus respectivos puntos fuertes, el PNUD, el UNFPA, ONU-Mujeres y el UNICEF han acordado promover, a través de sus respectivos programas, los mecanismos de coordinación necesarios para no dejar a nadie atrás y acelerar el logro de los objetivos de la Agenda 2030. El programa para el país apoyará los esfuerzos del Gobierno por lograr resultados mensurables en lo que respecta a: a) la gestión del sistema de protección social, haciendo hincapié en la gestión de la asistencia integral; b) el desarrollo de aptitudes para los adolescentes y la juventud (educación, empleabilidad, competencias para la vida, adaptación al cambio climático, prevención de los embarazos en la adolescencia); y c) la prevención y la adopción de precauciones contra todos los tipos de violencia, incluida la violencia de género que sufren los adolescentes, la juventud y las mujeres, en el marco de la prestación de servicios esenciales.

III. Gestión del programa y de los riesgos

26. Los riesgos que pueden afectar a la ejecución de este programa son de carácter estratégico, político, institucional, financiero y ambiental.

27. Uno de los principales riesgos está relacionado con el complejo desafío de mejorar los sistemas de gobernanza y el acceso a la justicia. El PNUD apoyará los marcos jurídicos e institucionales para facilitar la participación de las personas más vulnerables y los territorios históricamente excluidos de las estructuras de adopción de decisiones. Se seguirá abogando por la administración pública, la participación efectiva y la rendición de cuentas.

28. Los riesgos sociales y ambientales incluyen el posible colapso de los servicios esenciales ante la crisis de la COVID-19, y la violencia de género y la desigualdad social durante y después de la pandemia. La reactivación económica en la fase inicial de recuperación de la COVID-19 podría centrarse únicamente en las soluciones económicas y de beneficio rápido de siempre, ignorando las soluciones basadas en la naturaleza y las personas que dependen de ellas. El PNUD abogará por la disponibilidad de planificación y asignaciones presupuestarias del Estado, el sector privado y las organizaciones internacionales que tengan en cuenta a las personas, la naturaleza, la biodiversidad y los territorios en peligro de quedar rezagados. Se espera que todas las personas tengan acceso a servicios básicos de protección social, asistencia técnica y recursos financieros durante la fase de recuperación de la

COVID-19. En el programa se aplicarán las normas sociales y ambientales y el mecanismo de rendición de cuentas del PNUD. A fin de poner en práctica los mecanismos de reclamación, se levantará un inventario de las partes interesadas para localizar a quienes hayan quedado rezagados, crear medidas de inclusión y fortalecer las estructuras de gobernanza local. Esta labor es particularmente importante para mejorar el acceso de los pueblos indígenas a la información y a una participación oportuna e inclusiva en las consultas y los procesos de adopción de decisiones pertinentes que puedan afectar a sus medios de vida o a los ecosistemas de los que dependen¹.

29. Un riesgo programático es la posible dificultad de movilizar recursos para un país de ingresos altos en un escenario cambiante de cooperación para el desarrollo. Para ello, se rediseñará la estrategia de alianzas y movilización de recursos, incluidas alianzas con agentes estatales, del sector privado e internacionales.

30. Se adoptará un enfoque temático multidimensional en el que los productos de cada esfera temática se complementen entre sí, y se busquen sinergias en las intervenciones que puedan repercutir en múltiples esferas (como las oportunidades de participación ciudadana). Se aprovecharán las sinergias operacionales combinando diversas modalidades de trabajo en función del objetivo (por ejemplo, creación de capacidad, promoción de redes, mediación, investigación y comunicación). En la ejecución del programa se adoptará un enfoque de redes que facilite las alianzas con organizaciones y fomente la colaboración entre los agentes, los proyectos y el programa. Se garantizará que el programa siga adelante mediante un plan de continuidad de las actividades.

31. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país y otras evaluaciones se utilizarán como referencia para este ciclo. El control de riesgos se realizará en estricto cumplimiento de los requisitos institucionales.

32. Este documento del programa para el país reseña las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como unidad primaria de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva con respecto a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para el país están descritas en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el Marco de Control Interno del PNUD.

33. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

IV. Seguimiento y evaluación

34. El plan de seguimiento y evaluación registra y facilita la vigilancia y determina los factores que dificultan o mejoran el logro de los resultados. También combina las enseñanzas extraídas de las evaluaciones de proyectos y resultados con el seguimiento

¹ El programa continuará con la aplicación del plan de acción de la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental.

de la realización de las prioridades nacionales establecidas, y se centra en la determinación de las mejores prácticas vinculadas a la ejecución del programa.

35. El PNUD colaborará con los organismos públicos, especialmente con el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Ministerio de Economía y Finanzas y los círculos académicos, para mejorar los mecanismos e instrumentos de generación de datos y acceso a ellos. Incorporará la generación de datos en sus proyectos. Continuará desplegando esfuerzos por mejorar la elaboración de pruebas, incluido el apoyo al Ministerio de Desarrollo Social en la mejora de las capacidades de seguimiento y análisis para la aplicación eficaz de las políticas públicas, y la alianza con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Desarrollo Social, en cumplimiento del plan Panamá 2030, y contribuirá a fortalecer la generación y la disponibilidad de estadísticas nacionales de desarrollo.

36. El programa desglosa los datos de los indicadores según los criterios más pertinentes (como el género, el origen étnico, la edad y el territorio) para cada intervención, basándose en la metodología de mapas de riesgos y recursos, y contribuye al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. A fin de mejorar las competencias con base empírica, se fortalecerán las capacidades internas de recopilación y análisis de datos, en colaboración con instituciones académicas, mediante la capacitación y la introducción de nuevos instrumentos analíticos. El PNUD utilizará su nuevo laboratorio de aceleración para contribuir al seguimiento de los progresos del programa. Se ampliará la colaboración con el Centro Regional del PNUD para aumentar el acceso a la cooperación Sur-Sur.

37. La innovación en materia de instrumentos y procesos de seguimiento proporcionará un conjunto de datos e información mayor y de mejor calidad, y ampliará las posibilidades de incluir a los beneficiarios en su aplicación mediante estadísticas participativas y representación visual de datos (como mapas y sitios web interactivos) y el procedimiento de evaluación social y ambiental para hacer un seguimiento continuo de cada intervención. Estos métodos ayudarán a desarrollar las capacidades de los asociados para el seguimiento de sus iniciativas a nivel local.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Panamá (2021-2025)

Prioridad u objetivo nacional: Buen gobierno, estado de derecho, de ley y orden, economía competitiva que genere empleos, combate a la pobreza y la desigualdad, educación, ciencia, tecnología y cultura, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9,10, 11, 12, 16 y 17

Resultado 1 del marco de cooperación en que participa el PNUD. “Para 2025, Panamá favorece el desarrollo económico, social, y sostenible desde el punto de vista ambiental e inclusivo: asegura el acceso equitativo a servicios esenciales de calidad, medios de vida y servicios ecosistémicos para todas las personas; promueve la inclusión, la innovación, la competitividad, el desarrollo industrial y el emprendimiento, con un enfoque territorial, de derechos humanos, intercultural, de género y del ciclo vital, sin dejar a nadie atrás.”

Marco integrado de resultados y recursos, 1.1.1.3. El país dispone de mecanismos de recopilación y análisis de datos que proporcionan información desglosada para el seguimiento de los progresos hacia los ODS

Base de referencia: Sí (2020) Meta: Sí (2021)

Marco integrado de resultados y recursos, 2.1.2.1. El país dispone de medidas en materia de políticas y capacidad institucional para aumentar el acceso a los regímenes de protección social, desglosado por grupos destinatarios

Base de referencia: Sí (2020) Meta: Sí (2021)

Resultado conexo del Plan Estratégico: 1. Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>
Indicador: 1.2.2 Pobreza multidimensional, desglosada por sexo y ubicación (zona urbana o rural) Base de referencia: 19 % (2019) - varones 19,5 %; mujeres 18,6 %; urbana 10,4 %; rural 37,8 % Meta: 15 % (2025) - varones 15 %; mujeres % 14,6 urbana 8,4 %; rural 27 %	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), frecuencia anual	1.1. Se apoyan políticas y medidas estratégicas para el establecimiento de un sistema de protección social que contribuya a mejorar el acceso de las mujeres y los grupos vulnerables al trabajo decente y a medios de vida sostenibles Indicador: Número de instituciones a las que se ha prestado apoyo para elaborar y aplicar políticas y medidas estratégicas destinadas a mejorar el acceso de las mujeres y los grupos vulnerables al trabajo decente y a medios de vida sostenibles Base de referencia: 3 (2020) Meta: 10 (2025) Fuente: MITRADEL, frecuencia anual	Gobierno: MIDES MEF Ministerio de Educación (MEDUCA) Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) Instituto Nacional de la mujer (INAMU) Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE) Administración local Sector privado ONG Comunidades interculturales y grupos indígenas Sociedad civil	Recursos ordinarios 326 Otros recursos 59.800
Indicador: 1.4.2 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos Base de referencia: 77 (2019) – varones 76,8 %; mujeres 77,8 %; urbana 82,5 %; rural 66 % Meta: 82 % (2025) - varones 81,8 %; mujeres 82,8 %; urbana 85 %; rural 76 %	Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), frecuencia anual	Indicador: Número de políticas y medidas estratégicas elaboradas y aplicadas en los territorios que mejoran el acceso de las mujeres y los grupos		

Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del marco de cooperación	Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
		<p>vulnerables al trabajo decente y a medios de vida sostenibles.</p> <p>Base de referencia: 2 (2020)</p> <p>Meta:10 (2025)</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>1.2. Se promueven y aplican procesos de desarrollo económico local adoptando un enfoque que fomenta la inclusión social y económica, la innovación, la competitividad, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental</p> <p>Indicador: Número de municipios que aplican procesos de desarrollo económico local que tienen en cuenta la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta:10 (2025)</p> <p>Fuente: Municipios, frecuencia anual</p> <p>Indicador: Número de cadenas de valor de la economía verde y azul que han recibido apoyo para reducir la pobreza y mejorar la resiliencia a las conmociones y las crisis (ambientales, económicas y sociales)</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta:10 (2025)</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>1.3: Se proporciona acceso a los servicios esenciales (educación, salud, vivienda, agua) haciéndolos adaptables a las necesidades de la población a nivel subnacional</p> <p>Reducción de las diferencias de desempeño en las calificaciones obtenidas en las pruebas de español y</p>	<p>Donantes:</p> <p>Fondo Mundial, FMAM, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Banco Mundial</p> <p>Otros asociados:</p> <p>UNFPA, ONU-Mujeres, UNICEF</p>	

Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del marco de cooperación	Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
		matemáticas entre las escuelas de más alto y más bajo rango ² . Base de referencia: 68,7 % español; 73,5 % matemáticas (2017) Meta: 50 % español; 50 % matemáticas (2025) Fuente: Prueba Crecer del MEDUCA		
Prioridad u objetivo nacional: Buen gobierno, estado de derecho, economía competitiva que genere empleos, combate a la pobreza y la desigualdad, educación, ciencia, tecnología y cultura, Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17				
Resultado 2 del marco de cooperación en que participa el PNUD: “Para el año 2025, en Panamá hay gobernabilidad participativa e instituciones nacionales y locales inclusivas, eficaces, transparentes y justas al servicio de la población, articuladas entre sí y en alianza con agentes no gubernamentales, con un enfoque territorial, de derechos humanos, intercultural, de género y del ciclo vital y sin dejar a nadie atrás.”				
Marco integrado de resultados y recursos: 2.2.3.1. El país tiene instituciones y sistemas más sólidos que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas en los planos nacional e internacional				
Base de referencia: Sí (2020) Meta: Sí (2021)				
Marco integrado de resultados y recursos 2.2.3.3. El país ha fortalecido las capacidades de gobernanza y seguimiento de las instituciones del estado de derecho				
Base de referencia: Sí (2020) Meta: Sí (2021)				
Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible				
Indicador: 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y la Administración local Base de referencia: 12,6 % (2019) Meta: 20 % (2025)	Fuente: Tribunal Electoral, frecuencia anual	2.1. Instituciones modernizadas y más sólidas responden a las necesidades de las personas y los territorios y cumplen funciones públicas con eficacia en los planos nacional y subnacional	Gobierno: Ministerio de la Presidencia MINGOB MIRE Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)	Recursos ordinarios 327
Indicador: 16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad Base de referencia: 18,8 varones, 1,9 mujeres (2018) Meta: 15 varones, 0,5 mujeres (2025)	Fuente: Ministerio Público, frecuencia anual	Indicador: Número de soluciones tecnológicas y de procedimiento desarrolladas para mejorar la prestación de servicios públicos y otras funciones gubernamentales en los planos nacional y subnacional Base de referencia: 5 (2020) Meta: 20 (2025) Fuente: PNUD, frecuencia anual Indicador: Número de instituciones (en los planos nacional y subnacional) que aplican una planificación inclusiva y	Ministerio de Seguridad Pública MIDES MEF Zona Libre de Colón Ministerio de Cultura Asamblea Nacional Judicatura Ministerio de Desarrollo Agropecuario Universidad de Panamá	Otros recursos 40.200

² El indicador mide los resultados de los exámenes de los estudiantes de tercer grado.

Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del marco de cooperación	Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
		<p>sensible a las cuestiones de género y una presupuestación participativa Base de referencia: 4 (2020) Meta:20 (2025) Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>2.2. Se habilitan espacios para la participación ciudadana y la interacción en la adopción de decisiones y en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y programas, especialmente para las mujeres y los grupos vulnerables</p> <p>Indicador: Porcentaje de mujeres y de personas pertenecientes a pueblos indígenas y grupos vulnerables que participan en la adopción de decisiones a todos los niveles (desglosado por sexo, edad, origen étnico o raza y zona urbana o rural) Base de referencia: 10 % (2020) Meta: 30 % (2025) Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>Indicador: Número de iniciativas y mecanismos que promueven el acceso a información fiable y la participación ciudadana Base de referencia: 1 (2020) Meta: 15 (2025) Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>2.3. Se aumenta la capacidad de las instituciones y los principales agentes para proteger los derechos humanos y promover la cohesión social</p> <p>Indicador: Número de instrumentos y planes que facilitan el acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y la prevención y el tratamiento</p>	<p>Administración local Sector privado ONG Comunidades interculturales y grupos indígenas Sociedad civil Organizaciones políticas de mujeres Donantes: Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Iniciativa Regional de Seguridad para América Central, Embajada de los Estados Unidos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Panamá, Unión Europea, Corea, Banesco Otros asociados: Sistema de las Naciones Unidas Organización Mundial del Comercio</p>	

Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del marco de cooperación	Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
---	---	--	--	---

de todos los tipos de violencia, especialmente la violencia de género en los planos nacional y subnacional
 Base de referencia: 5 (2020)
 Meta: 20 (2025)
 Fuente: PNUD, frecuencia anual

Prioridad u objetivo nacional: Buen gobierno, estado de derecho, economía competitiva que genere empleos, combate a la pobreza y la desigualdad, educación, ciencia, tecnología y cultura. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17

Resultado 3 del marco de cooperación en que participa el PNUD: “Para 2025, Panamá es resiliente y ha implementado políticas públicas para la adaptación y la mitigación del cambio climático, la neutralización de la degradación de las tierras, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgos de desastres y las crisis sanitarias, con un enfoque territorial, intercultural, de derechos humanos, de género y del ciclo vital.”

Marco integrado de resultados y recursos 2.1.1.1. El país tiene metas para el desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima

Base de referencia: Sí (2020) Meta: Sí (2021)

Marco integrado de resultados y recursos 2.1.1.2. El país tiene alianzas público-privadas a nivel nacional para mejorar el marco propicio para la diversificación económica y el crecimiento ecológico

Base de referencia: Sí (2020) Meta: Sí (2021)

Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

Indicador: 14.5.1 Proporción de la superficie marina protegida Base de referencia: 12,6 % (2019) Meta: 15 % (2025)	Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), frecuencia anual	3.1. Las instituciones gubernamentales y los municipios han mejorado los marcos institucionales y jurídicos y la capacidad para responder al cambio climático y asegurar la resiliencia a las vulnerabilidades y emergencias ambientales	Gobierno: MiAmbiente Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Autoridad del Canal de Panamá Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología Ministerio de Salud Autoridad Nacional de Administración de Tierras Secretaría Nacional de Energía Administración local MIRE ONG Comunidades interculturales y grupos indígenas Organizaciones productivas de la economía plural	Recursos ordinarios 327 Otros recursos 40.750
Indicador: 15.2.1 Zona reforestada por MiAmbiente y gerentes Base de referencia: 65,4 % (2019) Meta: 70 % (2025)		Indicador: Número de planes de desarrollo nacional y subnacional y planes sectoriales clave que se están aplicando y que abordan explícitamente la gestión de los desastres y del riesgo climático, desglosado por grado de respuesta a las cuestiones de género Base de referencia: 10 (2020) Meta: 20 (2025) Fuente: PNUD, frecuencia anual Indicador: Número de incentivos financieros y subvenciones concedidos en materia de eficiencia energética y energía renovable, incluidos los servicios		

Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del marco de cooperación	Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
		<p>de crédito, a los que tienen acceso las mujeres y los hombres</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta:5 (2025)</p> <p>Fuente: PNUD, frecuencia anual</p> <p>3.2. La gestión integrada del agua y las zonas costeras incluye la resiliencia al clima y las buenas prácticas en las cadenas de suministro ecológicas</p> <p>Indicador: Número de iniciativas de gestión integrada de los productos químicos y los desechos aplicadas por el sector privado en colaboración con el Gobierno y la sociedad civil</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta: 10 (2025)</p> <p>Fuente: Sector privado, frecuencia anual</p> <p>Indicador: Tasa de hombres y mujeres por distrito y subcuena que participan en cadenas de valor ecológicas (economía azul y verde) a lo largo del tiempo, y tasas de inadaptación</p> <p>Base de referencia: 0 % (2020)</p> <p>Meta: 10 % (2025)</p> <p>Fuente: MiAmbiente, frecuencia anual</p> <p>Indicador: Número de sistemas institucionales y del sector privado para catalizar las inversiones en desarrollo urbano ecológico y resiliente, con bajas emisiones de carbono</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta: 5 (2025)</p> <p>Fuente: MiAmbiente, frecuencia anual</p>	<p>Sociedad civil</p> <p>Donantes:</p> <p>FMAM</p> <p>Sector privado</p> <p>Fondo Verde para el Clima</p> <p>Iniciativa Internacional para el Clima</p> <p>Otros asociados:</p> <p>PNUMA, FAO, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, ONU-Mujeres y UNICEF</p>	

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>
		<p>3.3. Se han mejorado las capacidades nacionales para elaborar soluciones basadas en la naturaleza y mecanismos de adaptación al cambio climático que generen medios de vida sostenibles</p> <p>Indicador: Número de soluciones basadas en la naturaleza y mecanismos intersectoriales resilientes de financiación de los medios de vida desarrollados y fondos movilizados</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta:10 (2025)</p> <p>Fuente: MiAmbiente, frecuencia anual</p> <p>Indicador: Número de iniciativas para la gobernanza del medio ambiente y el cambio climático, la ecociudadanía, la promoción pública, y el Acuerdo Regional de Escazú</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta:10 (2025)</p> <p>Fuente: MiAmbiente, frecuencia anual</p> <p>Indicador: Número de mujeres que participan en las estructuras de gobernanza del cambio climático a nivel local, capacitadas y empoderadas en materia de medio ambiente y cambio climático</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta:1.000 (2025)</p> <p>Fuente: MiAmbiente, frecuencia anual</p>		